

## **BASES CORRIDA 121 ANIVERSARIO PITRUFQUÉN 2019.**

### Fundamentación:

La Corrida Aniversario Municipalidad de Pitrufquén 2019, corresponde a la competencia deportiva que todos los años celebra el municipio para conmemorar el cumpleaños de la ciudad de Pitrufquén.

### Antecedentes Generales:

Nombre : Corrida 121 Aniversario Municipalidad de Pitrufquén 2019  
 Dirección : Francisco Bilbao N° 593 Pitrufquén  
 Fecha : Domingo 08 de Diciembre, desde las 08:30 Hrs.  
 Organiza : I. Municipalidad de Pitrufquén, Unidad de Deportes Municipal.

### Participantes:

Podrán participar todas aquellas personas que se encuentren en buen estado de salud y en condiciones físicas aptas para este tipo de evento. No podrán participar personas cuya salud o preparación física no fuese compatible con la corrida, ni tampoco aquellas personas cuya participación pudiera implicar un riesgo para su salud. Podrán participar todas las personas inscritas con su debido número de participación.

- ✓ Los primeros 200 inscritos recibirán una polera oficial del evento.
- ✓ Existirán 300 cupos para la carrera de 5K y 10K los que dispondrán de Número.

Los trayectos estarán debidamente señalados.

A los competidores que se les sorprenda desviándose de los recorridos para tomar algún tipo de ventaja deportiva, quedaran automáticamente descalificados de la competencia. Se encuentra prohibido asistir a los corredores a través de compañeros en bicicleta, o algún tipo de vehículo motorizado particular.

**Categorías:** Todas las categorías se realizarán en damas y varones.

#### Recreativa

<b>CATEGORIA</b>	<b>EDAD</b>	<b>DISTANCIA</b>
MINI	4 a 6 años	200 mts
INFANTIL A	7 a 9 años	500 mts
INFANTIL B	10 a 13 años	1K

#### Competitiva

<b>CATEGORIA</b>	<b>EDAD</b>	<b>DISTANCIA</b>
JUVENIL	Hasta 17 años	5 y 10 K
TODO COMPETIDOR	18 a 29 años	5 y 10 K
SENIOR A	30 a 39 años	5 y 10 K

SENIOR B	40 a 49 años	5 y 10 K
MÁSTER A	50 a 59 años	5 y 10 K
MÁSTER B	60 y más	5 y 10 K

## ETAPAS Y PROGRAMA.

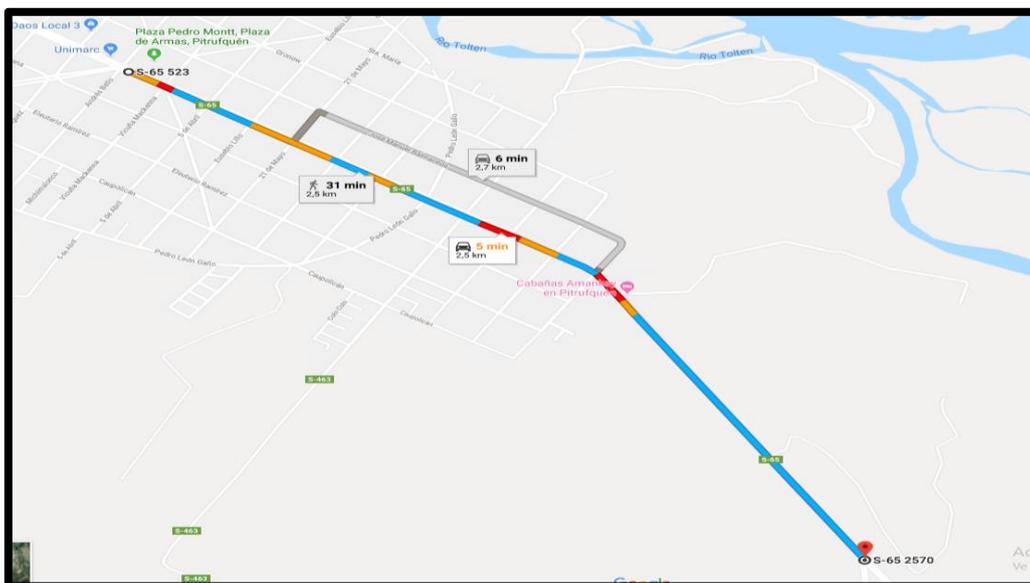
**Entrega de kit y números:** Los números de participación y extras, serán entregados única y personalmente a los participantes previamente inscritos, el día domingo 09 de diciembre desde las 08:30 de la mañana.

PROGRAMA CORRIDA 121 ANIVERSARIO PITRUFQUÉN 2019	
HORA	ACTIVIDAD
08:30 - 10:15	Inscripciones
10:35 - 10:50	Activación para la largada (calentamiento)
11:00	Largada de la corrida Recreativa
11:30	Largada Corrida Competitiva 5K y 10 K
13:30	Ceremonia de premiación (Horarios referenciales.)

## RECORRIDO:

Se dará inicio desde el frontis de la Ilustre Municipalidad de Pitrufrquén y continuará por la calle Francisco Bilbao hacia Oriente, hasta llegar al KM 2,5 de dicha avenida, en este punto se retornara hasta completar los Kilómetros necesarios para cada prueba.

**La carrera (A excepción de las categorías Mini e Infantil) consta de 2 distancias: 5K (1 giro) y 10K (2 giros).**



**“TODOS LOS PARTICIPANTES DEBERÁN PRESENTAR SU CEDULA DE IDENTIDAD EL DIA DE LA CARRERA”.**

## **INSCRIPCIONES.**

Las inscripciones serán totalmente gratuitas para todos los competidores y se realizarán de manera presencial el día de la competencia según cronograma estipulados en estas mismas bases.

Al momento de inscribirse, el deportista estipula estar en conocimiento de las bases y reglamento del circuito, además declara estar conforme y en total conocimiento de los derechos y deberes de cada competencia, comprometiéndose al cumplimiento de estas.

## **SERVICIOS AL PARTICIPANTE.**

1. Se dispondrá de poleras oficiales de la carrera a los 200 primeros inscritos.
2. Existirán 4 puntos de hidratación en el recorrido de la carrera.
3. Entrada en calor con Team de Fitness grupal desde el escenario.
4. La carrera dispondrá de un servicio de ambulancia.

## **PREMIOS**

- Se entregarán medallas “Finisher” a todos los participantes debidamente inscritos en las categorías MINI, INFANTIL A e INFANTIL B.
- En las distancias 5K y 10 K se premiarán a los 3 primeros lugares por cada categoría tanto en damas como en varones.

## **DELEGO DE RESPONSABILIDAD.**

La organización no asume ninguna responsabilidad, por los daños que por la participación en ésta competencia pueda ocasionarse un atleta a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales

Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección:

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: **“Me encuentro en estado de salud óptimo para participar de la Corrida Aniversario N°121 Municipalidad de Pitrufquén 2019** Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.

Durante el desarrollo de la competencia contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales. Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.

Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre bienes nacionales de uso público, las autoridades del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones a su trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la Organización si alguna de dichas circunstancias se materializare o llegase a ocurrir.

Asimismo, libero de responsabilidad a la Organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la Organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.

Acepto que lo anterior es condición necesaria para retirar el número de competencia y participar en la **Corrida Aniversario N°121 Municipalidad de Pitrufquén 2019.**

### Dudas y consultas:



Programa deportes  
municipalidad de  
Pitrufquén



452-757049

deportes@mpitrufquen.cl